CITACIONES WA TO TABLE ACTIVITIES

Eajo los apercibimientos procedentes en derecko, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunoles respectivos a las personas que a continuecton a las personas que a communicion se expresan para que comparezcas el dia que se les senda o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anancio en este periódico oficial. con arregio a los artícules 178 de les de Enjuiciamiento Criminal, 383 del Médica de Instincto Militar y 383 del Médica de Instincto Militar y 383. dei Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuicimiento Militar Marine.

6.867

BANON LOPEZ, Joaquin; hijo de Joaquin y de María, de treinta años de edale, soltero; panadero, natural de Jumilla y vecimo de Alicante, y con instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Alicante, a las diez horas, y dentro del termino de diez dies a contentado de la contentada de diez días, a contar del siguiente a la inserción de este edicio para hacerle las advertencias de condena cóndicional que le ha sido aplicada en la causa seguida en el Juzgado de Alicante, con el número 148 de 1919, y por el delito de hurlo, bajo apercibimiento que de 40 personarse en el plazo indicado se dejará sin efecto la suspensión de contra se en el plazo indicado se dejará sin efecto la suspensión de contra se en el plazo. sión de condena acordada y se procederá a ejecutar la sentencia en todas sus partes.

17612

6.868

CALLER, José Maria; domiciliado últimamente en Madrid, que fué lesionado el 3 de Junio último en el sitio de la Navilla, término de Mala-gon por un vuelco de la motocicleta gon por um vuelco de la motorio del que montaba; comparecera dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, para ser reconocido por el Forense, recibirle declaración e instruirle del artículo 109 de la ley, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho

17575

6.869

GARAVAGLIOS, Isabel, e Hyman Kleimbramer; comparecerán en tér-mino de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oídos en causa por estafa número 341 de 1920, instruída por virtud de dehuncia formulada por D. Isidoro Lerma contra los mismos.

6.870

CUENCA VALVERDE, José; de vein-ticuatro_años de edad, hijo de Franeisco y Francisca, natural y vecino de Lucena; domiciliado en la calle Torres, número i cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del tAr-mino de diez días ante el Juzgado de se em prisión decretada en la causa número 175 del corriente año por

ADMINISTRACION DE JUSTICIA | hurto, apercibido que si no lo hace será declarado rebebbe. 17557

6.871

DELGADO SANZ, Porfirlo; de treinta y tres años, casado; demiciliado últimamente en Madriguera (Segovia); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Col menar Viejo, para reconocerle los Médicos forenses en sumario por lesiones que se causó a consecuencia del vuelco del automovil en que viajana, el 31 de Agosto último en la carretera de Francia, instruído por dicho Juz-gado bajo el número 161 de este año. 17629

6.872

DESCONOCIDO. Un sujeto que el 6 de Septiembre ultimo facturó como equipaje una maleta en la estación fárrea de Cazalla de la Sierra con des timo a la de Villafranca de los Barros, la cual depositó, con seis bultos más, en el tren correo ascendente procedenite de Sevilla, mo yendo éstos facturados, los cuales, en unión de la maleta fueron aprehendidos por fuerza de Carabineros en la estación férrea de Zafra, por contener todos fabaco macional, con peso de 100 kilogramos; comparecerá dentro de los riez mas siguientes ante el Juzgado instructor de Badajoz, a fin de que presto declaración en concepto de inculpado, en el sumario que se instruye por contrabando, con el número 263 de 1920.

6.873

DOMINGUEZ ROMERO. Rafael; Joaquia Rubio Novoa. José Iglesias de Dios. Rafael Dominguez Dominguez. Agustín Crespo Martin, Román Pino Iglesias, Claudia Domínguez Marcos y Bárbara Sánchez Iglesias, vecinos de Ladrillar y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez dies ante el Luzzado de invento. diez días ante el Juzgado de instruc-ción de Hervás, a prestar declaración en el sumario que se instruye con el número 103 de 1920, por amenazas de muer e: apercibiendoles de que de no hacerlo así se les impondrá la multa de 5 a 50 pesetas.

6.874

.

Dos gitanos desconocidos, altos, mo-Dos gitanos desconocidos, altos morenos, de treinta y cinco a cuarenta años, visten árajes de nana; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, a declarar sobre la venta de una yegua con rastra a Manuel Sánchez Rodríguez, vecino de Puerto Urraco, en el mes de Mayo último, en causa por hurto de caballerías, instruída por dicho Juzgado con el número 35; apercibidos de que en otro caso les parará cibidos de que en otro caso les parará el perjuicio consiguiente.

17583

6.875

Dos gitanos desconocidos, altos, morenos, de treinta y cinco a cuarenta años, visten trajes de pana de color; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo para declarar sobre la venta de un caballo en el mes de Mayo utimo a Manuel Sánchez Rodríguez, vecino de Benquerencia, en causa por hurto de caballerías, instruída por dicho Juzgado con el número 81; apercibi-dos de que en otro caso les parará el perjuicio consiguiente.

6.876

GARCIA HUERTA, Manuel; hijo de Juan y Vicenta, de trein'a y nueve años de edad casado natural de Madrid, sin domicilio fijo, de profesión enderero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia de Palencia en término de vernte días: hajo apercibitérmino de veinte días; bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde.

17606 bis

6.877

GREGORIO Y HERNANDEZ, Jerónimo; de freinta y seis años de edan, soltero, sastoe, hijo de Andrés y Fo-masa, natural de Jadraque (Guadalajara). y domiciliado últimamente en Haro; por la presente se le cita, llama y emplaza para que dentro del térmi y emplaza para que dentro del término de diez dias contados desde el siguiente a su publicación en los Beletines Oficiales de esta provincia, la de Guadaiajara y Gaceta de Madrid, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Hara a prestar indagatoria y constituírse en prisión con motivo de la causa que se le sigue con el mimero 99, de 1920, sobre humo de un abrigo; prevididadel que de no verificarlo en el término señala a será declarado rebelde, parándole los perdeclarado rebelde, parándole los perjuicios consiguientes con arreglo a la ley. 17568 ley.

6.878

JIMENEZ GRACIA, Fidel; de diez y siete años, hijo de Paulino y Germana, soltero, natural de Miranda de Ebro; Jiménez Arrieta, Juan Antonio, que usa el de Antonio Jiménez Arrieta, de diez y ocho años, soltero, hijo de Ramón y Valentina, natural de Herniyo (Santander); María Compeción Giménez Gracia, de veintícinco años de edad, natural de El Redal (Arnedo), hija de Paulino y Robustiana, soltera; Manuela Ducal Giménez, de cincuenta y ocho años, casada, natural de Haro, hija de Jeaquín y Romana, todos gitanos y sin domicilio fijo; comparecerán en fermino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de ser emranda de Ebro, con objeto de ser em-plazados en sumario que se instruye pazzoos en sumario que se instruye contra los mismos y etros, sonre rebo de una caldera y gallinas, previnién-doles que de no comparecer les para-rá el perjuicio a que haya iutar en derecho incluso el de ser declarados en rebeldía. 17572

6.879

LOPEZ FERNANDEZ. Filomena; hi-ja de José y Teresa, de treinta y tres años de edad, de estado casa la natu-ral de Oviedo, sin domicilio lijo, de profesión vendedora ambulande, sin instrucción; comparecerá ante la Au-diencia de Palencia, en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 17607 bis

6.880

MARTIN HEREDIA, Ana; de diez y ocho años, soltera, natural de Osuna; Antonia Heredia Campos, de veinti-

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRI

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes anterior respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de ma- deras y leñas	Denuncias por corta de ár- boles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos
Madrid	12	> _	*	>	24
Segovia	20	5	>	>	9
তিled ়	12 6	8 3	20 3	*	40
Omença		,°		*	22
Barcelona	*		>		* *
Gerona	3	8	8 13 4	7 3	13
Sevilla Fuelva	1 4	ì		. »	19
Caballería, 4.º Tercio	*	»			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Valencia	110	84	75	4	160
Castellón	! 3	3	. 4	5	5
Caballeria, 5.º Tercio	•	>	>	3 9	> _
Согића	1 2	, a	>	*,	6
Luge) »,	3	* 10	1	4
Zaragoza	"	» >	10 2		7
Huesca	1 7 4	4	$\ddot{\tilde{z}}$	× ×	<u>2</u> 5
Granada	l i	12	» ·	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	5
Valladolid		2	13	*	5 39
Avila	1 .	6	1	>	10
L e ón	*	1	ì	×	10
Oviedo	»	· >>	>	»	»
Caballeria, 10.º Tercio) »	*) ».	! >	! >
Badaioz	3	>	41	4	42
Cáceres	4	, ,	41 5	,*	80
Caballería, 11.º Tercio	1 1	2	8	1 .	5 . 10
Burgos	•	, ,	»°	1 ″1) N
Palencia. Guipúzcoa			•	,	1 5
Alava		, , ,	*	,	,
Navarra	1 /	3	3	1	11
Norte	>	×	>	>	>
Sur	. >	39	>)	>
Caballeria, 14.º Tercio	. »	>_	3	×	» .
Murcia		7	10	6	26
Alicante.) »	>	, »	>
Málaga		8	24 3) "	35 2
Cádiz Tarragona.	1 _	1 4	»		, ,
Lérida		, ,	»	1 .	
Cốrdob2	6	5	14	1 4	33
Ciudad Real	. 3	9	28	»	12
Caballería, 18 º Tercio	. 7	7	13	5	*
Salamanca		1	2	1	7
Zamora		»_	3	» ,	15
Logroño		5 3	7	7	19
Soria Este.		*	4	. 15	*
Oeste		» »	>	*	> .
Caballeris, 21.º Tercio.		, " , i		1 .	*
Guadalajara		6	•	1	*7
Teruel	. 1 7	4	 	Ī	19
Jaén	. 17	3	23 5	1	52
Albacete.	· *_	4	5	*	9
Caballería, 28.º Tercic	. 1	1	*	*	*
Orense.	. _0	5 *		*	*
Santander	. "i	, ,	*6	27	*
Vizcaya	٠,١ >	»	, ,	21	»
Baleares	.1 6	2	40		*
Canarias	. 6	23	7	1	41
Marruecos	. 2	*	3	» -	>
Тотац	975	050			
A VIALugara, es	. 275	i 253	442	61	838

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

aleguardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

g pa grada, etc., .		· ·	10 200000		ae aicho C				
DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN						TOTAL de	TOTAL de delincuentes	TOTAL de cabezas de ganado	
Lanar	Cabrio	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal	denuncias	aprehendidos	que pastaban sin autorización
1,410 2,576 580 2,229 109 3 4,752 470	363 940 300 107 21 * 4.054 1.020	11 218 10 * 214 53	26 * * 1.450 243	1 3 * * * 16	> 2 > > > 5	* 68 * * 68	16 42 48 13 114 * 504 50	25 89 45 "3 29 19	1.786 3.747 922 2.336 121 10.559 1.789
1.384 1.300 3 3 4.001 200	2.869 450 * * * 50	113 ***********************************	650	4 * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	6 > > > > > > >	20 3 3 3 3 3 2 1	174 130 15 2 4 22 7	12 170 5 * 4 * 2 3 7	5.046 175 * * * * * 4.063 207
421 170 4.104 1.920 919 > 622 1.821	322 543 4 732 93 321 2.064	22 292 81 * 9	34 * * * * 83 658	* * 10 * 4	5 6 *	10	40 31 24 26 13 * 63 69	4 39 54 7	772 713 4_1.0 2.944 1,119 * 1.043 4_563
60 1.041 10 10	140 6 * 15	29 * * * *	> > > > > >	> 2 > > > > > > > > > > > > >	> > > > > >	3 3 3 3 3 3	8 14 6 * 10 *	90 68 5 10 * * * 11	231 1.047
380 50 1.526 474 417 3.174	107 17 12.601 925 21	65 91 32	380 131 618	21 5	* 4 84 * 22 14	8 19	68 6 * 197	7 30 * 6 28	487 67 14.611 1.718 438 5.530
1.175 927 * 1.080 221 * *	1.570 1.353 70 351 * *	40 . 6i 	100 364 * * * * *	41 3 26 >	14 10 > > > > >	69 86 8	6 7 30 * * *	12 43 7 15 4 * *	2.944 2.787 70 1.487 2.488
344 927 1.472 805 * * 63	273 555. 664 104 * *	* 4 * * * * * 177	> 14· * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	* 1 * * * * * * * * * * * * * * * * * *	101 1 *	* 4 1 * *	15 39 47 11 2 4 *	* 52 13 * 3 * *	617 1.587 2.157 909 **
428 97 27 43.787	*115 3:1 188 35.270	* * 1.562	* 55 * 4.806	155	3 3 3 261	26 2 286	73 54 11 2.825	967	634 409 217 86 127

dós años, soltera, natural de Herrera del Duque y Dolores García Heredia, de diez y ocho años, natural y vecina de La Línea; comparecerán en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para reducirse a prisión decretada en causa número 68 de 1920, por hurto.

6.881

MARTIN Y MARTIN, Mariano, y Félix Galindo; domiciliados últimamento en Madrid, calle de Fomento, 29, y en la Cava Baja, respectivamene; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero, para recibirles declaración en causa: por denuncia del primero, intruída por estafa-

6.882

MORENO DIAZ, Juana; domiciliada últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa instruída por tentativa de violación 17636

6.883

MORENO FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para celebrar careo en causa instruída por tentativa de violación. 17634

6.884

OCHOA VIDAL, Benjamín; José Ochoa Vidal y Baltasar Ochoa Gras, de veintiuno, itreinta y dos y diez y mueve años, los tres jonnaderos, solteros y vecinos de Sax; comparecerán en el local del Juzgado de instrucción de Monóvar en termino de dez Mas a practicar cienta diligencia encausa que se instruye contra ellos por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio que haya lugar. 17588

6.885

ORTEGA RAMIREZ, Francisco; matural de Benahavis, partido de Marbella, de cuarenta y seis años, viudo, hortelano, hijo de Francisco y de Inés, vecino de Los Barrios, domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en término de diez días ante el sugado de instruccióm de Algeciras para constituirse en prisión, decretada en causa número 120 de 1917 contra el mismo, instrutda por dicho Juzgado por el delifo de hurto, hajo aper cibimiento de ser declarado rebelde si to comparec.

6.886

RIPOLLES ARQUIMBAU, Pascual; natural ide E'. Ferrol, de veinticinco años, soltero, electricista, domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad, para constituirse en prisión por la causa que se le sigue sobre estafa.

17667

6.887

SARASOLA MAIZCURRENA Angel; comiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para ser oído en causa por malversación de fondos públicos número 354 de 1920, instruída por virtud de denuncia formulada por el Ayuntamiento de dicha capital condra el citado Angel.

6.888

SECALL Y N., Carmen; profesión sirviente, de cliez y mueve años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona calle Campo Sagrado, número 26, piso tercero, puerta 2.º; comparecerá en término de cliez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, a fin de recibirle declaración en méritos de la causa criminal que se sigue contra la misma sobre hurto, bajo aperalbimiento, si no le verifica, de ser declarada rebelde

6.889

SEVERINO AJA, Hilario; domicibiaco últimamente en la Cárcel de La Coruña, de la cuai se fugó; comparacerá en término de diez días ante la Audiencia provecial de Pontevedra para personarse en apelación interpuesta en sumario sobre robo a dom Julián Tizón en causa por dieho hecho instruída por el Juzgado de Vigo.

17659

6.890

SIERRA BALLVERDU, Luis; natural de Lérida, de veintrim años de edad, soltero carpintero; domiciliado últimamente en Zaragoza, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de dicha riudad, para constituirse en prisión por la causa que se le sigue sobre estafa.

6.891

SOSPEDRA REBOLLIDA, José; alias "Rabosero", de cuarenta y idos años soltero, jornalero, natural y vecino de Santa Magdalena de Pulpis, de estatura regular, pelo megro, cejas al pelo, ojos pardos, rostro picado de viruelas, mariz y boca regulares cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Vinaroz dentro del término de diez días para ser reducido a prisión com el fin de extinguir la pena que le fué impuesta en causa que se le siguió por lesiones graves.

6 892

VELASCO VILLAR, Jerónimo; domiciliado últimamente en Solana del Pino; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para recibirle declaración en causa por delito contra la salud pública, instruída por dicho Juzgado con el mimero 188 del año actual.

6.893

VIII.A. J. R.; domiciliado últimamente en Málaga, calle Gigantes, número 13, consignatario de la expedición 1.928 de Port Bou a dicha capital; comparecerá dentre de biez dias ante el Sr Juez de instrucción de Valdepeñas, para declarar y detallar los efectos que le fueron sustrafdos, con el fin de poder realizar las tasaciones y ofrecerle la causa que con tal metivo se instruye.

6.894

FUENTES PEÑA. Felipe; de ignorado domicilio, jornalero, comparecerá el día 20 de Diciembre y hora de las fres de la tarde, ante el Juzzado municipal de Puente del Arzobispo, para celebear juicio de faltas por hurio de una cincha.

17983

6.895

N., Adrian Bautista; Eugenio N., y Pablo N., cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita, para que el día 27 de Diciembre, comparezcan en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.121, bajo aperbimiento de que si no la verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

6.896

N., Angelines; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran se le cita para que el día 31 de Diciembre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco. número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.153, hajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

6.897

N., Ventura; Enrique Cano y Jesus Rodríguez; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita para que el día 27 de Noviembre, comparezcan en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en Barco, 26, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 942, hajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

6.898

SANCHEZ, Ambrosio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 31 de Diciembre, comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.099, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

18062

6.899

TRANJANO GODINO, José; cuyas demás circunstancias y actual para-

dero se ignorar, se le cita para que el día 27 de Diciembre, comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, múmero 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.118, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

18060

REDUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

12.333

ALBORS HERRERA, Vicente; natural de Valencia, profesión estudiante, de freinta y cuatro años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 118 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaria del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde.

12.334

ANTONIO "el Gorrero", de veintidós a veintitrés años estatura baja, pelo castaño, algo rizado, con granulación en la cara, vistiendo pantalóm claro de algodón blusa oscura, chaqueta de mecánico pañuelo blanco de seda al cuello, sombrero negro, alpargatas negras, cerradas, y calcetines encarnados; domiciliado últimamente en Murcia, en Puerta de Orihuela, y de paradero actual desconocido; procesa do en causa sobre robo; comparecerá en térmimo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para ser reducido a prisión y otras diligencias.

12,335

ANTUNA SANCHEZ, Julio; Juan Elías Adrián, Francisco Gómez Juiga, hijos de Antonio y Francisca, Gregorio y María y Antonio y Francisca, naturales de Langreo, Barcelona, Novelda, Oviedo y Aligante; solteros, camareros, de veinté, quince y diez y ocho años; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por publicación de hojas clandestinas; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

12.336

ARBOS, José; de estado soltero, profesión ebanista, de unos veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Entenza, múmero 23, principal 2.2; procesado por estafa, sumario número 693 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de insurucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde 17622

12.337

BENAMENT PUIG, José; natural de Gandia, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por resistencia, causa camero 656 de 1914; comparecerá en fermino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital. Secretaria del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde.

12.338

BETROL ROCA, Gregorio (a) "Llapisera natural de La Fresneda, partido de Alcañiz, de estado se ignora,
profesión basurero; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat;
procesado por hurto, sumario número 139 de 1920; comparacerá en término de diez días ante el Juzgado de
instrucción de San Feliú de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo. 17649

12,339

BUDRIA LOPEZ, Emnesto; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión ebanista, de veinte años, hijo de Orosia; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibiniento de ser declarado rebelde y paralle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho

12,340

CID. Cristóbal; del que se desconoceo los demás datos; procesado por estafa al no pagar la comida que consumió con Alfonso Vidal; comparecerá en término de diea días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaria del Licenciado Pérez Herrero, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

17571

12.341

AMPARO HURTADO, Segundo; de cuarenta y siete años de edad, cazador, veciho de Arroyo de San Serván, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en la causa mimero 285 de este año, por infracción de la ley de Caza, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez cias en el Juzgado de Badajoz, para

serle notificado auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión que le ha sido cecretada en dicha causa, por ignorarse su
paradero, previniéndole que si no
comparece dentro del término fijado
será declarado rebelde y sufrirá el
perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 17618

12.342

CHAVARRI IROTAGOLLENA, Eladio; de treinta y un años de edad, soltero, natural de Manila (Islas de Filipinas); domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Clot, número 13, segundo, izquierda, de oficio mecánico chaufeur, con instrucción; procesado por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, a ingresar en prisión; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde en causa instruída bajo el número 21 de 1920.

12,343

ELHERT BARTELL. Juan; natural de Meppen (Alemania), de estado soltero, profesión del Comercio, de treinta años de edad, hijo de Federico y de Juana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparcerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12.344

F. MARTINEZ, Manuel; fué agente de la Sociedad "La Mutua Confidercial", establecida en Madrid, calle de San Onofre, número 5; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falsificación de un contrato de seguro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, sumario número 164 de 1920.

12.345

FELICES CARRILLO, Guillermo; hijo de Guillermo y de Virtudes, natural de Lorca, de estado soltero, profesión curtidor, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona. Mediocho, 12, taberna; procesado en causa número 360 de 1919, sobra hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, hajo apercibimiento de ser declarado rebeide

12346

FERRER CULLARE, Pedro, y Juan Vivet Gispert; natural de Valls (Tarragona) y Barcelona, respectivamente, de profesión aprestador y albañil, de diez y nueve y veinticuatro años, hijos de Felipe, Mariano y Paula Carmen; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por nurto, causa número 649 de 1912, comparecerán en término de dez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparecen, serán declarados rebeldes.

12.347

GALIANA MARES, Enrique; natural de Ronquillo, hijo de Attonio y de Adelaida, de estado casado, profesión agente de negocios, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Fernando, 57, Agencia La Reserva"; procesado por estafas (sumario número 692 de 1920); comparecerá en tármino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelle.

12.348

range.

GARCIA Y GARCIA. Manuel; soitero, jornalero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Córdoba; domiciliado en Callejón del Cáñamo, número, 3, casa de la Benita, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 93 del año 1917, por robo de metálico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzzado de instrucción de Zafra, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

12,349

GARCIA RAMOS, Vicente; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión ajustador, de veintiún años de edad, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Sevilla, Santiago, 46, segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

12.350

GARCIA SARABIA, Ignacio; natural de Santander, de estado casado, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Santander, Francisco Palazuelos, 11, bodega; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander, o se constituya en prisión a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 17577

12.351

GOMEZ CASADO, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Berja, de estado soltero, profesión impresor, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, cálle de Calabria, barraca; procesado en causa número 360 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaria de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 17625

12.352

JIMENEZ MARTIN, Sebastián; natural de Sevilla, hijo de José y de María, de estado casado, profesión esquilador, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Lepe; procesado por hurto en causa número 784 de 1920; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resuiten en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 47632

12.353

MARTINEZ LLORET, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por injurias a la Autoridad, causa múmero 299 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 17613

12.354

MENDEZ, Fabián, alias Fusas; que usa también les nombres de Manuel y Ramón Santín Aira, de unos diez y nueve años, natural de Rincereijo, marcado de viruelas, ignorándose las demás circunstancias; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, en término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, sera declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 17663

12.355

NIETO DE CALA Enrique, (a) Asileño, natural de Algeciras, vecino de Sevilla calle Conde Ibarra, 7, soldero, panadero, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, Secretaría de D. Antonio Verger y Fabié, para responder de los cargos que contra el mismo resulten en dicho sumario, apercibido, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 17652

12.356

NOVOA RODRIGUEZ, Avelino; natural de Toubes, Municipio de la Peroja, de estado soltaro, profesión Jabrador, de veintidos años, hijo de Ramón y de Ramona, estatura alta, moreno, ojos castaños, nariz recta, barba afeitada y viste traje de paño azul marino; domiciliado últimamente en la Fuente del Obispo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Orense. 17644

12.357

OLIVARES PEREZ, Crescencio; natural de Algar (Cartagena), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Alfonso y Rosario; domiciliado últimamente en La Unión, calle Millan del Bosch; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Unión a constituirse en prisión acordada en auto de este día, diclado en la causa número 72 del año actual, que por el delito de rapto se sigue contra el referido procesado; apercibido de que, si no comparece en el expresado término, será declarado rebelde.

19 255

PAZO, José Ramón do; de estado casado, profesión mendigo, de sesenta y cuatro años de edad; procesado por falto testimonio, sumario número 377; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

12,359

GOMEZ ARANJO. Juan; natural de Puebla de la Calzada (Badajoz), de estado casado, de profesión carpintero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en el salto de los Almadenes, térmimo de Calasparra; procesado en causa número 113 de 1920 por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parame el perjuicio a que haya lugar.

12.360

POZO POLO, Partolomé; hijo de Luis y Escolástica, de treinta y tres años, natural de Cúllar de Baza, jornalero; domkiliado últimamente en Bujalance, plaza de Alfonso XII, posada de la Estrella; procesado por el delito de robo; comparecerá en términe de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río.

17633

12.361

RAMIREZ ALARCON, Patricio; hijo de Maximino y de Francesca, natural de Pedro Muñoz, de estado casado, profesión bracero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamento en Pedro Muñoz, calle Nueva, número 10; procesado por estafa, em sumario 67 de 1920; comparecerá en término de diez cías ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión a disposición de la Audiencia.

12.362

RTERA AGUT, Catalina; matural de Barcelona, de estado casada, profesión gorrista, de veintisiete años hija de Juan y Manurela; domiciliada últimamente en Manuresa; procesada por estafa causa número 103 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarada rebelde.

12.363

RODRIGUEZ VELASCO, José; natural de Almería, estado soltero, profesióm jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Gatuellas, 3, 3.°; procesado por cobo, sumario número 595 de 1919; cimparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barce-

loma, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado en dicho sumario y llevaria a efecto, bajo apercib miento 17621 de ser declarado rebelde

12.364

SANCHEZ RUIZ, Antonio; de veinte años, soltero, jornalero, matural y vecino de Medellim, ignorándose sus demás circunstancias; procesado en cau sa que se le sigue sobre estafa y hurto, con el mimero 55 del presente año; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indegatoria y constituirlo en prisión, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12,365

SANTOS Y MIGUEL, Telesforo; de estado soltero, profesión ninguna d veintiséis años; domiciliado última-mente en ignorado punto; procesado por falso testimonio, sumario número 377; comparecerá en término de d ez días ante el Juzgado de instruc-17660 ción de Vigo.

12.366

SEVERINO AJA, Hilario; natural de Bilbao, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y seis años, hijo de Francisco y Encarnación; domici-liado últimamente en Coruña, de cuva cárcel se fugó; procesado por robo; comparecerá en termino de diez días amte el Juzgado de instrucción de Vigo, para ser reducido a prisión y practicarle otras diligencias 17658

12.367

TERA PATINO, Celedonio; natural de Granatala, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, hijo de José y de Amtonia; do-miciliado últimamente en Granáluin: procesado por amenazas; comparecerá en término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Almagro, a las diez para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado 17614 rebelde.

12.368

UN tal Mariano, apodado "el Jardinero"; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Murcia: procesado em causa neim. 114 de 1920 por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; co-mo comprendido en el mumero primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser decarado rebelde y pararle el perjuicio a que hava lugar. 17640

lamte, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en pueblo ignorado; procesado por falso testimo-nio, sumario número 377; comparecerá em término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

17661

12.370

VEGA EGUREN, Nicanor y Miguel Nielsen; naturales de Sierrapando y Dinamarca, respectivamente, de esta-do solteros, profesión jornaleros, de veinte y treinta y un años, hijos de Angel y Emilia y Adolfo y Emina; do-micilados últimamente en Santander; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, die Saintander.

17576

JUZGADOS DE PRIMERA INS. TANCIA

ALBUÑOL

D. Antonio López Toro, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprencido en el mimero 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamien-to criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Martín Manzaal procesado francisco marten manza-no (a) Cháspala, de veinticho años de edad, soltero, jornalero, natural de Busquistar, hijo de Francisco y Do-lores, sin instrucción y vecino y do-miciliado últimamente en esta ciudad, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado en término de diez días, al objeto de ser constituído en prisión, bajo aperci-bimiento que, de no verificarlo dentro de dicho término, que empezará a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Bototin Oficial de esta provincia y GACE-TA DE MADRID, será declarado rebelde

y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a ley.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policia judicial. dicial, procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel de este partido del mencionado procesado, po-miendolo a disposición de este Juzgado; pues así está acordado en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante de la causa seguida contra el mismo, sobre hurio, bajo el núme-

ro 52 de 1919.

Albuñol, 19 de Noviembre de 1920. El Secretario, P. L., Juan Parra.— El Juez, Antonio López Toro. JO-17607

ALCANTARA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de

instrucción de esta villa y su partido.
Por el presente se interesa de todas
las Autoridades y los Agentes de la
Policía judicial la busca y ocupación
de los semovientes que a continuación se reseñan, fueron sustraidos el día 16 del actual del chozo de la dehesa VAZQUEZ BARREIRO, Mamuel; natural de, Villajuán (Cambados), de estado soltero, profesión trapero ambu-

nas en cuyo poder se encuentren si 70 acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una burra, raza española, de once años, 1,10 metros de alzada, pelo neanos, 1,10 metros de alzada, pelo ne-gro, com hierro de la Compañía La Mundial Agraria, en forma de dos he-craduras unidas por un ángulo en la parte superior y trazo en el medio, en forma especial, pobre de cola, una cicariz de haber tenido una erjuncia en el ojo izquierdo; dicho semoviente es de la propiedad de Isidoro Portillo.

De Laureano Portillo: Una burr de dos años y medio, de marca, 1,10 metros, rucia oscura, hierro de la Compañía Banco Agrícola, asegurada en dicha Compañía.

Alcántara, 23 de Noviembre de 1920.

El Secretario, Miguel Alvarez.—El Juez, Vicente Pérez.

JO-17609

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 63 del corriente año, he acordado que por los Agentes de la Policía se proceda a la busca y rescate de una manta de cama, de fondo blanco y listas encarnadas por cenefa, sustraida a Lucas Trescastro Castro, a principios de Septiembre del año actual, en la Venta de Dona, término muni-cipal de Ailhama, desconociéndose el autor o autores, los cuales, lo mismo que los ilegitimos posectores serán puestos a disposición de este Juzgado. Llamándose a las personas que el 12 de Septiembre último perhoctaron en casa de Bartolomé Correa Funes, a fin de que dentro del término de ocho días comparezcan a declarar ante este Juzgado.

Alhama de Granada, 19 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Hipólito Codesido.—El Juez, Antonio Vacas. JO-17610

D. Antonio María Vacas y Barbudo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama a Eduardo, apellidado Arias y conocido por Sollín, para que en el término de diez días comparezca en este no de chez dias comparezca en este Juzgado a prestar declaración en la causa que con el número 58 del corriente año instruyo por hurto, de veinte arrobas de patatas y panochas de maíz, al vecino de Cacín, José Rodríguez Pérez; al mismo tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a su detención y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, interviniendo las referidas panochas y deteniendo a sus ilegitimos poseedores.

Alhama de Granada, 8 de Noviembre de 1920.—El Secretario judicia!, Hipólito Codesido.—El Juez de ilistrucción, Antonio Vacas.

JO-17611

ALMERIA

Por la presente se llama al pro-cesado Antonio Pérez Milán, hijo de Ricardo y María, de esta naturaleza y vecindad, soltero, albañil, de

veinticinco años, para que en el término de diez días, desde la inserción de la presente en la GACETA DE MA-DRID y Boletin Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado. con el fin de ser emplazado en la causa número 658 de 1918, sobre hurto, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parara el perjui-

sio que haya lugar. Almería, 22 de Noviembre de 1920 El Juez instructor, P. Paul Domín-guez.—El Secre'ario, Ginés Ruiz Ca-rrillo JO—17615 rrillo

ARENAS DE SAN PEDRO

D. Eduardo Vincenti Bravo, Juez de primera instancia le este artido de Arenas de San Pedro

En virtud del presente se da aviso a Hipólita Gil Sánchez, que se halla ausente, del fallecimiento abintestato de su madre, doña Ramona Sánchez del Arco, ocurrida en Pedro Bernardo el día 7 de Abril del presente año, a fin de que comparezca por sí o por medio de persona que legitimamente la represente, a hacerse entrega de los bienes que la corresponden, en término de noventa días.

Arenas de San Pedro, 20 de Noviembre de 1920.—El Juez instruc-tor, E. Vincenti.—El Secretario, José

Sierra de Mier

JO-17560

BADAJOZ

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Pon el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policia judicial, para la busca y rescate de las alha-jas sustraídas a Gabino García-Consuegra, entre la última y primera decena de los meses respectivos de Octubre y Noviembre de este año, eugas señas se detallan al final y easo de ser habidas, se pongan en unión de las personas que las tuvieren a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario número 281 de este año, que instruyo per hurto.

Señas de las alhajas.

Una sortija de oro, de caballero,

con una piedra

Un par de pendientes de oro en forma cuadrada, con varias piedras.

Otro par de pendientes, también de oro, en forma de asa, con dos piedras en ésta y un colgante tam-bién con varias piedras; y

Otro pendiente suelto, pequeño, liso, también de oro, que guardaba

en una cajita de cartón.

Badajoz, 19 de Noviembre de 1920.
El Juez instructor, Manuel Mesa.
Chaix.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.

JO-17616

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de ims-

trucciónde este partido.

Por el presente se requiere el celo
de los Agentes de la Policia judicial

para la busca y rescate de las dos ca-ballerías que al final se i eseñan, sustraidas co la noche del 7 de Marzo último de la dehesa Calatrabeja, de este término, al vecino de Villar del Rey Victoriano Trapilla García, po-Liendolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legitima procedencia.

Señas de las caballerías.

Un burro castaño, de cuairo a cinco años, capón, lucero, con el rabo pelado en la parte superior.

Otro rucio oscuro, de tres a cuatro años, también con el rabo pelado en la misma forma que el anterior y capón, ambos de mediana alzada

Dado en Badajoz, a 22 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Enrique Moreno.

JO-17619

BAEZA

ទាស់ នៃសេសសាក បា

D. Juan L'llo y Chica, Juez de instrucción del partido de Baeza.

Por el presente se cita y llama a Por el presente se cita y llama a cuantas personas se consideren due-nas de dos pavos, cuatro gallinas y ocho polluelas, al parecer hurtadas en el mes de Agosto pasado por Cris-tóbal López Ruiz, y vendidas en esta ciudad, a fin de que en término de diez días comtados desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrío, comparezzado en esta Juzcado para insercion de se la comparezzado en esta Juzcado para insercion de comparezzado en esta Juzcado para insercion. comparezcan en éste Juzgado para ins truirlas del derecho que les concede

el artículo 109 de la ley procesal. Asímismo se llama por dicho término al recovero que en la tercera decena de Agosto último, en Ubeda, vendió varias aves al mismo Cristóbal López en 18 pesetas, y al vecino de Lupión habitante en la calle Nueva, que vendió también al referido procesado otras aves en 20,50 pesetas, para que comparezcan a prestar declaración en sumario número 56 del año actual, sobre hurto de aves

Dado en Baeza, a 23 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Juan Lillo y Chica.—El Secretario, Francisco Ruiz J0—17620 y Ci Ruiz

BILBAO-CENTRO

D. Domingo de Guzmán Lacalle y Matute, Juez de instrucción del distri-to del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaria del Sr. Enciso se sigue causa por hallazgo de una mujer en la ría de Deusto, jurisdicción de este partido el día 13 del actual a las siete de la mañana, representando tener de cincuenta y cinco a sesenta años de ecad, usando mandilla, toquilla o chal, el traje, los zapatos y medras de color negro, pendientes al parecer de oro, con una pequeña piedra blanca, en las manos guantes negros ce hilo, en el refajo y camiseta aparecen las iniciales P. C., habiendosele encontrdo varios objetos más, entre ellos un devocionario, que lleva por título "Pequeño devo-cionario del Cristiano", en cuya pri-mera hoja, después de la pasta, apa-reca manuscrita la firma y rúbrica de Pilar Castro, así como dos bulas im-presas fechadas en Toledo, a 15 de Septiembre de 1919, en las que aparece el nombre manuscrito de Pilar Castro.

Al propio tiempo se cita y llama a los parientes más próximos de dicha interfecta para que comparezcan ante este Juzgado, a fin de declarar en dicho sumario, en el término de diez días, cubitados desde la inserción del presente ofreciénoles el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal

Dado en Bilbao, a 19 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Domingo de Guzmán Lacalle.—P. A. del Sr. En-ciso, Isidoro Valdirán. JO—17627

MADRID-UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzga-do de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, dic-tada en autos que sigue el Banco Hi-potecario de España, con doña Jose-fa Forns y Sangues, se anucia la ven-ta por término de quince días en preta por término de quince d'as, en pu-blica y simultanea subasta, ante este Juzgado y el de igual clase que co-cresponda de Barcelona, de una casa, sita en dicha ciudad, barrio de Sans, calle de Santa Catalina, número 17. que mide 289 metros 110 centímetros cuadrados, según el Registro de la Propiedad y 309 metros 6 centimetros cuadrados, según los títulos de pro-piedad relacionados en la escritura, base del procedimiento, por el procio de 41.000 pesetas.

Para su remate se ha señataco la hora de las once de la mañana del día 28 de Diciembre próximo, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación, se ha de consignar previa-mente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho precio, que se de-volverá terminado el acto, excepto el del mejor postor en los dos Juzgados. hasta que se conozca el más ventajoso, que se conservará en garantía del cumplimiento de la obligación, y si hubiere dos posturas iguales, se abrirá después nueva licitación entre amhos; que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes del mencionado precio; que la consignación del del remate habrá de hacerse a los ocho días de haberse aprobado; que los títulos de propie-dad suplidos con certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaria del que refrenda, y los lici-tadores deberáti conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y por último, que las cargas o gravamenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes, enactor, continuarán subsistentes, en-tendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las respon-sabilidades de los mismos, sin desti-narse el precio del remate a su extin-

Madrid, 27 de Noviembre de 1920-Puebla.—Ante mi, Fermia Suárez y Jiménez.

X-2528